

En el lugar de Albarroñe a diez de Noviembre de mil novecientos siete, por el Ayuntamiento del mismo reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria como día señalado al efecto bajo la presidencia de D. Fermín Ochoa alcalde del mismo, se tomaron los acuerdos siguientes.

- 1: Se acordó abonar a razón de diez y siete pesetas anuales a María Ochoa por el baruido de combes escuelas hasta la fecha y lo mismo en lo sucesivo, hasta que sea modificado este acuerdo.
- 2: Que por una denuncia hecha por el vecino o elaborador carlin en portuandía contra Fermín López y temido en cuanto que ha sido en donde no se permite elaborar se le imponga la multa de cinco pesetas por la denuncia citada que fue hecha en agosto último.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión de la cual se levanta la presente acta que firman los tres comparecientes de que certifico

Fermín Ochoa

Fernando Ochoa

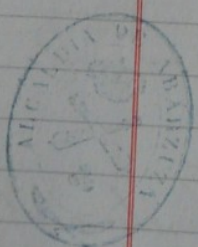
Amelme Mauleón

Epifanio Ochoa

Patricio Santesteban

En el lugar de Añorbe a dieciséis
de Noviembre de mil novecientos siete,
reunidos los tres ayuntamientos de
el pinal firmaron un convenio extrajudi-
cial por el que se concedió el fe-
to bajo la presidencia de D. Anselmo
Mauleón por escritura del expediente
se nombró por unanimidad nombrar
sobre guarda del monte para la tem-
porada de costumbre a D. Crisanto
Gardorain por la suma de cinco re-
los de riego mensuales y la mitad de
los de riego que se reponga con
el fondo publicado.

Y no habiendo más asunto de que
tratar se dio por terminado la
sesión después de prestar juramento
el nombrado de un año del Sr. alcalde
ejeciente firmaron con el nombrado
de que certifica



Anselmo Mauleón

Epifanio Oñaniz

Mateo Sáenz

Juan Beortegui

Crisanto Erdozain

Petrío Lombardía

con el lugar de Alcorova a veintiocho de Noviembre de mil novecientos siete, reunidos los Sres. de Ayuntamiento que al fin firmaron en sesión ordinaria previa convocatoria al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde de se toma por unanimidad los acuerdos siguientes.

- 1.º Que se haga un arácn general el día de mañana y pasado para arreglo de esminos publicándose un bando pagando el que usalga dos perras cincuenta centimos.
- 2.º Que un día de esta semana se boje la cerde ría al monte enmar publicando un bando haciend o saber que los cerdos han de poverse bajo la custodia del cerde rero siendo castigados los que pongan e esbanes penas e^{do} con una greta por esbery.
- 3.º Que a las cuentas de demunio con sesam salga mañana de comision el secretario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión de lo cual se levanto la presente acta que firmaron los Sres. Comproccientes de que es tipo

Alm. Ochoa

Epifanio Morano

Amato Maza

Aselmo Mauton

Peknis Santalibon

En el lugar de Albarroza a primeros de Diciembre de mil novecientos siete, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria como día señalado el efeto bajo la presidencia de D. Fermín Valera alcalde del mismo se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes.

- 1.º Que se remitan los pliegos de condiciones y solitud para los abastos del año próximo a la Junta Diputación.
- 2.º Que en vista de las quejas que hay contra el caballo semental de que se trata a las yeguas se de orden al yegnero para que lo vaya a llevar a la feria de Estella encargándole a D. Placido Doria si quiere llevarlo a dicho feria.
- 3.º Que desde el día 5 del actual se de principio a la escuela nocturna por el tiempo que se crea convenientemente abrenando al Sr. maestro mensualmente veinticinco pesetas que además abonaran a dicho Sr. profesor cada alumno cincuenta que tantos de peseta por mes, mas el material de escribir, para lo cual se publicaria un bando para que desde los 12 años cumplidos puedan concurrir los que tengan convenientemente.
- 4.º Que en vista de que falta una maderera en el Corral del monte según manifestacion de cerberos se procure arreglarlos.
- 5.º Que las faltas del oraban se de aviso un dia que no se les abone el real de costumbre y pasado lo cual se proceda contra ellos y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion de lo cual se levanto la presente acta que firmo los Sr. Sres. e intervinientes de que certifi-

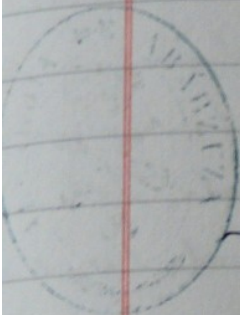
per come segretario
*Ferruccio Ochso

Amato Arzago

Amelmo Nauleon

Epifanio Onanue

Patricio Soutesteban



En el lugar de Abaxura a ocho de
Diciembre de mil novecientos siete, reunió el
Ayuntamiento en sesión ordinaria como día se
establece al efecto bajo la presidencia de
D. Fermín Ochoa alcalde del mismo se
tomaron por unanimidad los acuerdos si-
guientes.

1.^o Que el martes próximo se haga un recuento
por las faltas que faltan en los caminos que
mas necesidad tengan, y los que no hagan pa-
gar pasado ese día la cantidad acordada
procediendo contra los morosos por la vía de
apremio, aboniéndose a los concejales el jornal
por el servicio puesto que ya tienen cumplido el
servicio.

2.^o Que se publique un bando para que en
el término de ocho días paguen los vecinos
el cuarto trimestre de la contribución, en
dos de ellos, y todos los débitos atrasados por
todo dicho tiempo se proceda por la vía
de apremio.

3.^o Que el jueves viernes de esta semana
se haga una limpieza en el monte vecinal
paraje de Atugelino dando suerte el
que no comparezca.

4.^o Que el día 17 del actual se proceda a la
revisión de cuentas de 1906 y revisión y destino
del presupuesto municipal para 1908, a las
ocho de la mañana, el 20, a las once de ma-
ñana el 22.

Fue haciendo unos asuntos de que tratar
se dio por terminado la sesión de
la cual se levantó los presentes acts
que firman los tres comparecien

les de que yo el secretario certifico

Permin Oelisa

Amato Artega

Juan Beorlegui

Martin Paz

Amelmo Mauleon

Epitacio Onanuez

Patricio Santeluisa